SESION N°007

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 05 DE MARZO DE 2014

En Vicuña, a 05 de Marzo de 2014 siendo las 15:30 horas, se lleva a efecto la Sesión ordinaria de Concejo Comunal, presidida por el señor Alcalde don Rafael Vera Castillo, y la asistencia de los siguientes señores Concejales electos, Funcionarios Municipales e invitados.

CONCEJALES:

- Sr. Mario Aros Carvajal.
- Sr. Yerman Rojas Castillo
- Sr. Washington Ramos Araya.
- Sra. Marta Castillo Castro.
- Sr. Simón Alquinta Sirvent.
- Sra. Miriam Rojas Cabello.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

- Srta. María José Lira Marti, Asesora Jurídica.
- Sr. Claudio Telias Ortiz, SECPLAN

INVITADOS

Juan Pradel, Departamento de Salud

Actúa como Secretaria Municipal Lisbeth Espinoza Salazar

El señor Presidente, da inicio a la Sesión en nombre de Dios y la patria con la siguiente tabla:

TABLA

1. Acta Anterior.
2. Correspondencia.
3. Solicitud Acuerdo CAMIONES Recolectores SECPLAN
4. Modificación Presupuestaria Marzo 2014, Departamento Salud
5. Cuenta Alcalde.
6. Puntos Varios.

1.- ACTA ANTERIOR

La Secretaria Municipal, menciona que las dos actas anteriores fueron enviadas vía correo electrónico para la revisión de los concejales.

El Señor Alcalde, somete a votación el acta anterior de fecha 26.02.2014 en sesión de concejo de las 09:00 horas.

VOTACION

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N°034/2014/SEC.- El Concejo aprueba por unanimidad el compendio de Acta Anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria Nº 005 de fecha 26.02.2014, con los acuerdos Nº 026, 027, 028, 029.

El Señor Alcalde, somete a votación el acta anterior de fecha 26.02.2015 en sesión de concejo de las 15:30 horas.

VOTACION

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N°035/2014/SEC.- El Concejo aprueba por unanimidad el compendio de Acta Anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria Nº 006 de fecha 26.02.2014, con los acuerdos Nº 030, 031, 032, 033.

2.- CORRESPONDENCIA

La Secretaria Municipal, da lectura a Nota Interna N°58 SECPLAN

1.- Junto con saludar, cordialmente y en virtud de lo establecido en letra i) del artículo 65 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, para la celebración de un convenio o contrato, por parte de esa entidad edilicia, que involucró un monto superior a las 500 unidades tributarias mensuales, informo y solicito a ustedes lo siguiente.

La Secretaria Comunal de Planificación, está ejecutando los siguientes procesos administrativos de licitación pública superiores a 500 UTM. Con los siguientes proyectos:
Construcción Multicancha localidad de Villaseca, Vicuña. $46.881.000.- PMU-SUBDERE Licitado, con contrato y acta de entrega de terreno a la empresa constructora AVM E.I.R.L. Rut 76.228.818-4, por el monto total de $45.338.996

Construcción y Mejoramientos de Estaciones Medico Rurales de Varillar, Viñita Alta y La Calera $59.752.000.- FRIL - GORE En licitación y proceso de adjudicación.

Mejoramiento Estación Medico Rural Marquesa $30.239.553.- FRIL – GORE Licitado, con contrato y acta de entrega de terreno a la empresa Jorge Gómez Grez. Rut 9.634.251-9, monto total de $27.500.000.- (impuesto incluido).

Mejoramiento Espacio Deportivo Población Joaquín Vicuña $33.691.334.- FRIL - GORE En licitación y proceso de adjudicación.

Mejoramiento Espacio Deportivo El Arenal $20.497.905.- Adjudicado y para contrato de obras a la empresa Juan Carlos Pizarro Espejo.

Mejoramiento Espacio deportivo Villa la Esperanza $22.015.000.- Adjudicado y para contrato de obras a la empresa Luis Leal Oyarzun.

Por lo anteriormente señalado, solicito a ustedes acuerdo respectivo para continuar con los procesos administrativos de casa una de las licitaciones antes señaladas.

El Señor Alcalde, somete a votación lo solicitado por el Jefe Secplan.

VOTACION

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N°036/2014/SECPLAN.- El Concejo aprueba por unanimidad proseguir con los procesos administrativos de cada una de las licitaciones que a continuación se detallan:

Nombre Proyecto	Monto y Fuente de Financiamiento	Estado de Proyecto
Construcción Multicancha localidad de Villaseca, Vicuña.	$46.881.000.- PMU-SUBDERE	Licitado, con contrato y acta de entrega de terreno a la empresa constructora AVM E.I.R.L. Rut 76.228.818-4, por el monto total de $45.338.996 (impuesto incluido).
Construcción y Mejoramientos de Estaciones Medico Rurales de Varillar, Viñita Alta y La Calera	$59.752.000.- FRIL - GORE	En licitación y proceso de adjudicación.
Mejoramiento Estación Medico Rural Marquesa	$30.239.553.- FRIL - GORE	Licitado, con contrato y acta de entrega de terreno a la empresa Jorge Gómez Grez. Rut 9.634.251-9, monto total de $27.500.000.- (impuesto incluido).
Mejoramiento Espacio Deportivo Población Joaquín Vicuña.	$33.691.334.- FRIL - GORE	En licitación y proceso de adjudicación.
Mejoramiento Espacio Deportivo El Arenal	$20.497.905.-	Adjudicado y para contrato de obras a la empresa Juan Carlos Pizarro Espejo.
Mejoramiento Espacio deportivo Villa la Esperanza	$22.015.000.-	Adjudicado y para contrato de obras a la empresa Luis Leal Oyarzun.

2.- Solicitud de acuerdo camiones recolectores SECPLAN

La Secretaría Municipal, da lectura a Nota Interna N°44 de fecha 19.02.2014 de Secretario Comunal de Planificación Subrogante a Señor Alcalde y Concejo Municipal.
Junto con saludar cordialmente y en virtud de la postulación del proyecto de tres camiones recolectores de basura con sus respectivas cajas compactadoras, con capacidad de 21^3 para el municipio de Vicuña, por un monto de M$177.138 a través de la circular 33 del Gobierno Regional de Coquimbo, solicito a ustedes lo siguiente:

Acuerdo de Concejo que permita asumir los costos de operación y mantención de los tres camiones recolectores de basura.

Dicho documento está dentro de los antecedentes solicitados por el Gobierno Regional de Coquimbo en el proceso de postulación de la circular N°33

Atentamente, Eduardo Valenzuela Palma.

El Señor Telias, menciona que con esta medida se podrán rebajar los costos y s su vez mejorar los servicios con camiones nuevos y además la seguridad para los funcionarios. Es por ello que la municipalidad a través del concejo pueda autorizar asumir los gastos de operación y mantención.

El Señor Alcalde, agrega que serían gastos inferiores a los que se están incurriendo hoy en día por la mantención.

El Señor Telias, menciona que hoy en día el proyecto arrojo un gasto al año de $45.000.000.- en mantención de los tres camiones. Considerando la mantención y operación. Y lo que se gasto durante el año 2013 supero $100.000.000.- considerando el arriendo de un camión externo para que cubra cuando uno de los camiones por reparaciones. Lo que se pretende con la medida es rebajar en un 50% los costos de reparaciones y mantenciones con camiones nuevos para la mejor entrega de un buen servicio.
El proyecto está ingresado; lo revisa el Gobierno Regional y da una factibilidad técnica y luego se incorpora para la solicitud de financiamiento para posteriormente licitar.

El Señor Alcalde, señala que todos conocen la realidad de los camiones y que por lo menos hay cierta claridad de lo que ocurre. Si bien es una postulación no se puede asegurar que se vaya a materializar y ganar el proyecto planteado pero se debe hacer y presentar las características técnicas. Y es lo que se ha venido haciendo que en cada uno de los proyectos se hace una argumentación técnica para ir presentándolo como corresponde y luego buscar los financiamientos.

El Señor Alcalde, somete a votación el acuerdo respectivo.

VOTACION

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N°037/2014/SECPLAN.- El Concejo aprueba por unanimidad asumir los costos de operación y mantención de los tres camiones recolectores de basura con sus respectivas cajas compactadoras, con capacidad de 21 m^3, con un monto de M$177.138, a través de la circular 33 del Gobierno Regional de Coquimbo.

3.- El Señor Alcalde, señala que en correspondencia pasada quedo pendiente la carta de solicitud de subvención.

La Secretaria Municipal, menciona que la carta pendiente es de los Amigos del Hospital Roberto del Río.

Nota Interna N°63 del señor Claudio Telias Ortiz. Mediante la presente se envía documentación que respalda la solicitud de subvención de $1.000.000.- solicitada por la corporación Amigos del Hospital Roberto del Río RUT: 72.210.600-8.
Antecedentes para ser incluidos y analizados en correspondencia del concejo.
Atentamente Claudio Telias Ortiz, SECPLAN.
Se adjunta solicitud de subvención, datos de la corporación, beneficiaros de Vicuña y los valores.
Cuatro pacientes, especialidades oncología, cirugía, traumatología y tratamientos ambulatorios. Además se adjunta un certificado del directorio de personalidad jurídica sin fines de lucro, fotocopias de cédula del director, entre otros.

El Señor Alcalde, menciona que la solicitud presentada por la Corporación tiene a cuatro beneficiarios donde uno de ellos por casi un año hospitalizado y los demás por menos días. Por lo que se indica en la nota cumple con todos los documentos necesarios y solicitan la suma de $1.000.000.-

La Secretaria Municipal, agrega que la Corporación es una casa de acogida independiente del Hospital mismo. Van al tratamiento al hospital pero necesitan un lugar donde quedarse después de los tratamientos, se cuenta con las condiciones para ellos en compañía de la familia.

La Asesora Jurídica, agrega que se debe chequear si las familias han recibido aportes sociales y revisar con el hospital el cumplimiento de los tratamientos.

El Concejal Alquinta, menciona que independiente que si hayan recibido ayuda social. La ayuda entregada no sería equivalente al tipo de tratamiento y las condiciones de la familia para todos los días que deba acudir a sus tratamientos.

La Asesora Jurídica, aclara que se debe ver si son usuarios de la entrega de las ayudas de manera permanente.

El Señor Alcalde, señala que de acuerdo a lo planteado se revisaran los casos de los cuatro beneficiarios, ver si del departamento social se le hace entrega de aportes. Para luego resolver y poder hacer el aporte solicitado.

4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MARZO 2014 DEPTO. SALUD

El Señor Pradel, menciona que la modificación es por la Incorporación Disponibilidad Financiera al 31 de Diciembre del 2013.
Saldo Inicial de caja por $382.784.000.-
Desglosado el Presupuesto de gastos:

Item 2101 Personal de Planta	M$100.000.-
Item 2102 Personal A Contrata	M$100.000.-
Item 2103 Otras Remuneraciones	M$100.000.-
Item 3102 Proyectos	M$ 82.784.-

Es un ajuste para poder ingresarlo al presupuesto del año 2014.

El Señor Alcalde, somete a votación la modificación presentada.

VOTACION

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N°038/2014/SALUD.- El Concejo aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria, presentada por el departamento de salud municipal, que a continuación se detalla:

INCORPORACION DISPONIBILIDAD FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013:

ITEM 15	Saldo Inicial de Caja	M$ 382.784.-
		382.784.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

ITEM 21 01	Personal de Planta	M$ 100.000.-
21 02	Personal a Contrata	100.000.-

21 03	Otras Remuneraciones	100.000.-
31 02	Proyectos	82.784.-
	Total	382.784.-

5.- CUENTA ALCALDE.

El Señor Alcalde, menciona que el viernes 7 de este mes se realizará un encuentro musical relacionado con el día internacional de la mujer. Con la presentación de un gran cantante como lo es Andrés de León. Efectivamente será un gran regalo para las mujeres de la comuna.

7.- PUNTOS VARIOS

CONCEJALA CASTILLO

1.- La Concejala Castillo, se refiere a la pavimentación que se está realizando en Marquesa – Nueva Talcuna donde la empresa arranco árboles grandes que estaban en esos lugares por años. Lo pobladores solicitan en la medida de lo posible que la empresa haga lo posible por no arrancarlos y que sigan en el lugar de siempre.

El Señor Alcalde, le solicita a la Secretaria Municipal revisar el documento recibido donde se plantea la situación por el señor Marcelo Díaz.

2.- La Concejala Castillo, menciona que continúa el problema del cementerio en el sector y los fallecidos deben quedar en el Cementerio de Vicuña. Es por ello que se solicita apurar el proyecto.

El Señor Telias, agrega que se ha avanzado harto en el proyecto y falta el certificado cambio uso de suelo.

La Concejala Castillo, agrega que es un tema delicado todos los cementerios están colapsados y el sector costa no tiene donde dejar sus difuntos.

El Señor Alcalde, menciona que no está en discusión la priorización de ese proyecto y todas las acciones que se han hecho es para ir en el camino correcto para poder concretarlo.

El Concejal Aros, consulta por la proyección que tiene el cementerio de Vicuña.

El Señor Telias, responde que se están buscando la escritura de los terrenos para saber hasta dónde llega y poder presentar algún proyecto de ampliación.

3.- La Concejala Castillo, solicita lo antes posible fijar reunión con las localidades de Marquesa y Nueva Talcuna por los Clubes Deportivos donde ellos quieren sus escrituras. La idea es de poder hacer proyectos a través de comodatos dados por la Junta de Vecinos o la Municipalidad. Más que nada se solicita una reunión de trabajo.

CONCEJAL ROJAS

1.- El Concejal Rojas, reitera aquellas solicitudes que aún no se han respondido. Por ejemplo el tema del cementerio respecto a la fosa donde hubo un accidente y no se ha entregado respuesta para saber que se hará al respecto.

La Secretaria Municipal, menciona que el Sr. Arias respondió y por lo conversado con él se pondrían una especie protección.

El Señor Alcalde, agrega que en parte la responsabilidad igual es de los padres, y puede que allá responsabilidad compartida es por ello que se determinó colocar unas tapas que permitan que cualquier adulto las pueda levantar y sacar agua.

2.- El Concejal Rojas, consulta por los alumnos de Huanta donde Kinder y Pre Kinder será obligatorio.

La Concejala Castillo, agrega que está en una mesa de trabajo de educación y tampoco se tiene claro pero durante el mes de marzo se definirá lo que sería obligatorio para el año 2015.

El Señor Telias, agrega que una de las medidas es que se abrió una línea de acción dirigidas a complementar y aumentar la cobertura para cumplir con la ley. Los recursos están acotados y dirigidos en dos o cuatro proyectos enmarcados en no superar los $50.000.000.- lo que viene por el área de Salud y de ahí se verá donde intervenir con esos fondos.

3.- El Concejal Rojas, consulta por el tema de las panderetas de Chapilca.

La Secretaria Municipal, responde que converso con la Jefa del Departamento Social, quien señalo que efectivamente estaban los documentos para la adquisición de las panderetas. Pero con lo que tenía problema era con el traslado desde La Serena a Chapilca porque el proveedor no las traía.

El Señor Alcalde, menciona que evidentemente tendría un costo si se envían a buscar pero de todos modos se debe hacer.

4.- El Concejal Rojas, se refiere a una situación social donde había una vecina hace más de un mes esperando la ayuda, después de algunas gestiones con el señor Telias se soluciona el problema. Entonces no es posible que tramiten tanto a la gente.

El Señor Alcalde, agrega que es evidente que no está funcionando bien a pesar de los cambios que se han hecho al interior del departamento. Si hay algunas señales que indican que se está un poco mejor pero no como debiese.
Se les solicita a los vecinos que cuando pasen este tipo de situaciones hagan el reclamo por escrito para tener un respaldo de porque los cambios que se hacen en favor de la comunidad.

El Concejal Aros, menciona que desde el año 2013 está insistiendo con una visita domiciliaria al sector el Caliche y aun no pasa nada. Y muchas veces para no ser desagradable se deja de insistir pero las cosas no funcionan.

El Señor Alcalde, señala que en las atenciones de públicos que hace la mayoría son por casos sociales donde se dan las instrucciones y no se resuelven es lo mismo que ocurre con los concejales. Se han hecho bastantes cambios y se seguirán haciendo si es necesario para formar buenos equipos.

Se solicita la presencia de la Señorita Jessica Silva.

El Señor Alcalde, menciona que se solicitó la presencia de ella porque el concejo nuevamente se refiere al funcionamiento y tramitación de las ayudas sociales.

El Concejal Aros, menciona la solicitud de visita al Sr, Carlos Alcayaga donde hasta la fecha aún no se le ha visitado y las condiciones en las que vive son precarios. Se les hizo llegar los datos, nombre, teléfono y dirección.

El Señor Alcalde, agrega que se está consciente del esfuerzo que se hace día a día. Pero todos los informes y las ayudas deben hacerse en su minuto. Se debe ver en el equipo lo que está fallando.

La Señorita Silva, menciona que no es por justificar pero en el departamento muchas veces se ve sobrepasado. Más úun con la aplicación de la nueva ficha de protección social.

El Señor Alcalde, agrega que da la impresión que la cantidad de gente es la misma desde hace dos años y no se están cumpliendo las metas que se pusieron. Si es necesario contratar a alguien más se harán los esfuerzos.
Plantea la preocupación de los concejales por la comunidad y que tengan esperando a las personas por más de un mes no es lo correcto. Se solicita un mayor esfuerzo por parte del equipo de social. Además se solicita responder los puntos varios pendientes.

5.- El Concejal Rojas, menciona que hay familias de Calingasta que bajan por una pequeña quebrada a la Escuela de San Isidro. Se solicita en la medida de lo posible la poda de los árboles.

CONCEJALA ROJAS

La Concejala Rojas, solicita la poda en la ruta 41 al costado de la Shell, lo que dificulta la visibilidad de los conductores.

La Concejala Rojas, recuerda la reunión con los vecinos de La Campana.

La Concejala Rojas, felicita al Sr. Héctor Muñoz, y Hugo Rojas por lo comprometido que están con su trabajo y la dedicación que le dedican a ello.

CONCEJAL ALQUINTA

1.- El Concejal Alquinta, consulta si se ha recibido respuesta por parte de Vialidad en torno a la señaletica de disminuir la velocidad contemplada para los puentes.

La Secretaria Municipal, responde que el oficio con la solicitud fue enviado pero no se ha recibido respuesta. Se envío por la velocidad, por el tránsito de los niños en los Colegios. Tránsito informo que no era pertinente colocar algo que restringiera el ingreso.

2.- El Concejal Alquinta, recuerda el vencimiento del Contrato del Terminal de Buses.

El Señor Alcalde, menciona que se hizo reunión técnica por las jefatura de todos los departamentos y tránsito informo que ya se hizo llegar la propuesta de la licitación. Se está planteando una licitación por 8 años y esperando recibir mayores beneficios de los recibidos y a su vez entregar mejores servicios.
Termina el 31 de mayo y se está en la etapa de revisar los antecedentes para poder subirla al portal esperando recibir varias propuestas.

El Concejal Alquinta, agrega que cuando se hizo la firma del contrato se fijo un valor por arriendo, además de diversas mejoras.
Considerando algunos puntos quizás sería bueno pedir tantas mejoras y subir el arriendo.

El Señor Telias, agrega que se busca un mejor arriendo y mejoras en las dependencias y para quienes trabajan. Enfocados en mejorar las condiciones y obtener beneficios. Es un tema que se está revisando y trabajando en conjunto con el departamento de Tránsito. Para posteriormente llamar a concurso.

El Concejal Alquinta, solicita tener las bases.

CONCEJAL RAMOS

1.- El Concejal Ramos, solicita ver la forma en la parte de educación hacer el análisis y revisión de cómo se puede agilizar que los colegas que están en edad de jubilación puedan jubilar tranquilos. En la comuna ahí alrededor de 18 profesores que están en esa condición y en cantidad de recursos por un profesor que se jubile los ingresos dan para contratar a tres.

El Concejal Rojas, menciona que la ley del Incentivo al retiro ya se terminó.

El Concejal Ramos, consulta quién la paga, si se hace un análisis rápido en un mes se da solución a los 19 profesores.

El Señor Alcalde, comenta que el Jefe SECPLAN ha solicitado a la encargada de presupuesto que vaya analizando como se están haciendo las cosas de educación. Si bien ha mejorado aún se pueden hacer mas.
El problema está en que se sigue funcionando con las matrículas y en el Colegio Joaquín Vicuña se ha bajado notablemente.
El incentivo al retiro es una propuesta que hace el Gobierno en algunos períodos, donde se impulsa el retiro y muchos profesores que lo hacen reciben el incentivo.

El Concejal Ramos, solicita revisar a nivel central de qué manera se puede ayudar.

La Concejala Castillo, menciona que fue un tema en reunión a nivel general que tienen escuelas el mismo problema. Y será tratado a través de la Asociación de Municipalidades.

2.- El Concejal Ramos, consulta ¿cuándo comenzará el trabajo del Estadio?
Cuando se comience a trabajar la empresa necesitará de bastante espacio lo que sería dos de las tres canchas. Se les debe informar a los clubes.

El Señor Telias, menciona que se está coordinando una reunión con los clubes. Donde se les explicará cómo va a impactar el proyecto y las áreas. Para que vayan pensando en replantearse fechas y actividades. Se está consciente de ir ganando por todos lados en poder tener un buen Estadio.
El proyecto se encuentra en reevaluación con la unidad de arquitectura y la unidad técnica debido a los costos de las unidades ajustando a lo autorizado. Modificando en un principio la galería del sector cordillera y dejando sólo concentrado en un sólo sector. Y posteriormente llamar a un nuevo proceso de licitación con las condiciones de la unidad de Arquitectura que son los reglamentos a la hora de licitar. Pero siempre teniendo la certeza de que las condiciones en ocasiones son más flexibles.
Es importante que los concejales conozcan que hay licitaciones técnicas que se pueden manejar en la formulación del proyecto pero cuando se presenta a la unidad técnica se empieza a intervenir como uno más del proceso.

Se está trabajando en salvar un proyecto desde hace dos años y se espera que resulte con el compromiso de todo el equipo técnico.

3.- El Concejal Ramos, menciona que se había solicitado en el concejo anterior un tiempo para la exposición de la pasantía, deporte y educación.

La Secretaria Municipal, lo deja en tabla para el próximo concejo municipal.

El Concejal Ramos, solicita el ingreso del camión recolector al sector de la ex feria por la gran cantidad de adultos mayores y se les dificulta sacar la basura al camino.

CONCEJAL AROS

1.- El Concejal Aros, solicita a petición de los vecinos de Chapilca pasar la moto niveladora en el pueblo. Ellos cuentan con material en caso que se necesite relleno.

2.- El Concejal Aros, recuerda la petición del informe por el robo del cheque en el departamento de Educación.

3.- El Concejal Aros, solicita a tránsito que en la calle de los Colegios San Guillermo, Domingo Santa María y Antonio Varas poner cartel con estacionamiento en un sólo costado.

El Señor Alcalde, agrega que viene la modificación para esas calles donde quedara solo en un sentido, lo que permitirá estacionarse en un solo lado.

El señor Alcalde, consulta si no hay más puntos que tratar agradece a cada uno de los asistentes y pone término a la sesión siendo las 16:50 hrs.

I. MUNICIPALIDAD DE VICUÑA * ALCALDE *

SEÑOR ALCALDE

CONCEJALES,

I. Municipalidad de Vicuña * CONCEJAL *

D. MARIO AROS CARVAJAL

D. YERMAN ROJAS CASTILLO

D. WASHINGTON RAMOS ARAYA

D. MARTA CASTILLO CASTRO

I. Municipalidad de Vicuña
CONCEJAL

D. SIMÓN ALQUINTA SIRVENT

D. MIRIAM ROJAS CABELLO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA
SECRETARIA MUNICIPAL

LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL